



Compromiso de la Dirección con la Igualdad de Género

En GESCAN Programas de Cría SL entendemos que la igualdad entre mujeres y hombres es un principio fundamental y un valor estratégico. La Dirección se compromete a fomentar un entorno laboral justo, inclusivo y libre de discriminación, en el que todas las personas tengan las mismas oportunidades de desarrollo profesional. Este plan refleja nuestra voluntad de integrar la igualdad en todos los ámbitos de la empresa y nuestras relaciones laborales.

Acceso al empleo

GESCAN Programas de Cría SL garantiza que los procesos de selección sean objetivos y no discriminatorios. Los puestos de trabajo se ofertarán de forma amplia y accesible, y las candidaturas se evaluarán según méritos profesionales, formación y experiencia relevante. En ningún caso se incluirán requisitos ajenos a las necesidades del puesto (sexo, edad u otras características personales). De este modo se asegura la igualdad de oportunidades desde la difusión de la oferta hasta la contratación.

Promoción profesional

- Criterios transparentes: los ascensos y promociones internas se basarán en condiciones claras y objetivas (capacidades, resultados y aptitudes profesionales), evitando favoritismos y sesgos de género.
- Paridad en las candidaturas: se fomentará activamente la participación equilibrada de mujeres y hombres en los procesos de ascenso. La empresa redactará criterios objetivos de promoción y garantizará la presencia de las candidatas del sexo menos representado en cada convocatoria. Esto asegura que todas las personas tengan las mismas oportunidades de desarrollo profesional sin importar su género.

Retribución

- **Objetividad y transparencia salarial:** GESCAN Programas de Cría SL aplicará criterios de valoración de puestos neutrales y objetivos (tareas, responsabilidades y competencias), y mantendrá políticas salariales claras y accesibles para toda la plantilla.
- **Equidad retributiva:** las mujeres y los hombres que realicen un trabajo de igual valor percibirán la misma retribución. Los complementos, beneficios y revisiones salariales se establecerán sin sesgos de género. Periódicamente se revisarán las condiciones retributivas para corregir posibles brechas y garantizar la equidad.



Prevención del acoso sexual y por razón de sexo

- **Código de conducta cero tolerancia:** GESCAN Programas de Cría SL establece un protocolo interno contra el acoso sexual y por razón de sexo, siguiendo lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2007 (artículo 48). Todas las trabajadoras y trabajadores tienen derecho a un entorno respetuoso; cualquier conducta inapropiada dará lugar a sanciones disciplinarias.
- **Cauces de denuncia confidenciales:** se habilitan canales seguros y confidenciales para que las personas afectadas puedan presentar quejas o denuncias. La empresa garantiza la protección y el apoyo a quienes denuncien situaciones de acoso, así como la investigación inmediata de cada caso. Además, se realizarán acciones de formación y sensibilización periódicas para prevenir el acoso y promover el respeto mutuo.

Participación equilibrada en la toma de decisiones

- **Objetivo de paridad:** GESCAN Programas de Cría SL impulsa la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de dirección y comisiones internas. Se fijan metas internas para aumentar la representación femenina en puestos de responsabilidad.
- **Procesos inclusivos:** en las nominaciones y selecciones para cargos decisorios se promueve la diversidad de género. La empresa revisa sus prácticas internas para eliminar obstáculos que puedan limitar la participación de las mujeres en la toma de decisiones.

La Dirección de GESCAN Programas de Cría SL vela por el cumplimiento de este Plan de Igualdad y revisará sus resultados periódicamente. Estas medidas se difunden a toda la plantilla y se evaluarán regularmente, reafirmando nuestro compromiso continuo con un entorno laboral inclusivo y equitativo para mujeres y hombres por igual.

En nombre de la dirección de GESCAN Programas de Cría SL, certificamos que el presente informe refleja la situación real y actualizada de nuestra actividad conforme a los principios de transparencia y acceso a la información pública.

Fdo. María Eva Muñoz Mejías
Gerente de GESCAN Programas de Cría SL
Fecha: 7 de Mayo de 2025